

Listas las fechas de imputación de cargos contra Ricardo Roa y Juliana Guerrero

El presidente de Ecopetrol será imputado por el delito de tráfico de influencias y Juliana Guerrero por fraude procesal y falsedad ideológica en documento público.



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, y Juliana Guerrero, exfuncionaria. Foto: cortesía

ESCUCHA EL RESUMEN

00:00 00:41

roverbeans



El Colombiano

hace 6 horas



El 27 de febrero y el 11 de marzo se llevarán a cabo las audiencias de imputación de cargos contra Ricardo Roa, por tráfico de influencias, y Juliana Guerrero por los delitos de fraude procesal y falsedad ideológica en documento público, relacionados con presuntas irregularidades en trámites y diplomas en la Universidad San José.

En el caso de Roa la Fiscalía busca establecer si habría utilizado su posición y cercanía con círculos de poder para obtener beneficios indebidos en la adquisición del inmueble, una operación que despertó alertas por sus condiciones y por el momento en el que se realizó.

El ente acusador investiga una presunta retribución a Juan Guillermo Mancera, quien obtuvo contratos en Ecopetrol tras haber facilitado la compra del apartamento de Ricardo Roa.



Colombia

Defensa de Ricardo Roa no ve necesaria su renuncia tras anuncio de imputación de cargos

Para el ente investigador, la secuencia de hechos desvirtúa cualquier "coincidencia" y apunta a un supuesto uso indebido del cargo, donde se habrían pagado favores privados con recursos y decisiones públicas una vez Roa asumió la presidencia de la petrolera.

En diciembre de 2022, Roa cerró el negocio del apartamento 901 en Bogotá; apenas cuatro meses después, en abril de 2023, se posesionó como presidente de Ecopetrol.

El apartamento era propiedad de una firma del petroero Serafino Iacono, pero los pagos salieron de la chequera de una empresa del coronel (r) Mancera.

Este nexo se reactivó en marzo de 2024 bajo la administración de Roa, cuando una



Regístrate a nuestro newsletter

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Únete a nuestro canal de WhatsApp

Nuestros portales

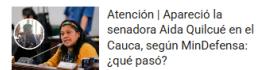
Beneficios suscriptores
intelecto

propiedades
HOME & LIVING

Las más leídas

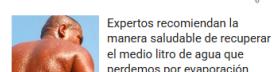


hace 2 horas



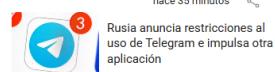
Atención | Apareció la senadora Aida Quilcué en el Cauca, según MinDefensa: ¿qué pasó?

hace 37 minutos



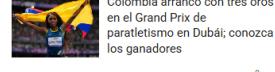
Expertos recomiendan la manera saludable de recuperar el medio litro de agua que perdemos por evaporación

hace 35 minutos



Rusia anuncia restricciones al uso de Telegram e impulsa otra aplicación

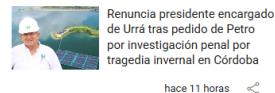
hace 2 horas



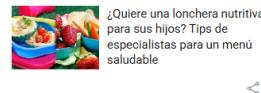
Colombia arrancó con tres oros en el Grand Prix de paratletismo en Dubái; conozca los ganadores

hace 3 horas

Te recomendamos



hace 11 horas



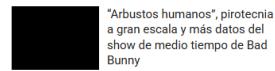
¿Quiere una lonchera nutritiva para sus hijos? Tips de especialistas para un menú saludable

hace 3 horas



El 'Sí, acepto' que paralizó el Super Bowl: Pastor reveló los secretos de la boda real durante el show de Bad Bunny

hace 2 horas



"Arbustos humanos", pirotecnia a gran escala y más datos del show de medio tiempo de Bad Bunny

hace 1 hora

Utilidad para la vida

compañía vinculada a Raúl Roa recibió los derechos de explotación sobre el bloque Sinú 9. Así, un activo estratégico del sector energético colombiano terminó adjudicado en medio de una red de favores cruzados que nació, presuntamente, en la sala del apartamento 901.

Colombia



Atención: Fiscalía imputará cargos a Ricardo Roa por violación de topes en campaña Petro y tráfico de influencias por lujoso apartamento

Frente al anuncio de la Fiscalía, **la defensa de Roa, encabezada por el abogado Juan David León Quiroga**, salió al paso afirmando que hasta el momento no han sido notificados por el ente acusador.

“No vemos necesario que lo haga... Hasta este momento no ha cambiado en ningún sentido la situación jurídica del doctor Roa”, dijo Juan David León, su abogado, en diálogo con BLU Radio.



Enlaces Promovidos por Taboola

León reiteró que su cliente “no está obligado a renunciar” y la presunción de inocencia se mantiene intacta.

En la otra imputación, anunciada por la Fiscalía, todavía no se conoce fecha. Se trata de un proceso que se centra en la violación de topes de campaña. Roa, quien fue gerente de la campaña del Pacto Histórico, está siendo investigado por superar los límites legales de financiamiento previstos para este tipo de eventos electorales.

Fiscalía y el caso Juliana Guerrero

El ente acusador anunció ayer que en el caso de Juliana Guerrero indaga sobre los trámites que adelantó para obtener sus títulos irregulares de **Contadora Pública y Tecnóloga** en Gestión Contable en la Fundación Universitaria San José.

Estos títulos, obtenidos para acreditar experiencia en el proceso **contractual como viceministra de Juventudes**, fueron publicados en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público (SIGEP) en agosto de 2025, pero habrían sido expedidos el primero de julio sin cumplir con los requisitos legales.

“La investigación estableció que Guerrero no asistió a sus clases ni presentó las pruebas Saber Pro, al menos hasta donde se acreditó durante el proceso”, dijo la fiscal delegada para la Seguridad Territorial, Deicy Jaramillo.

Lea también: [Fundación San José se declara víctima y denuncia a Juliana Guerrero ante la Fiscalía](#)

Hay que recordar que Pedraza reveló facturas de la Dian que demuestran que Guerrero pagó aproximadamente 8 millones de pesos por dos títulos en la Fundación Universitaria San José.

Las tres facturas (matrícula en gestión contable, matrícula en contaduría y derechos de grado) se emitieron después de que los títulos ya habían sido otorgados el 1 de julio de 2025, lo que sugiere una presunta operación de regularización académica ficticia.

En este caso, precisamente, se confirmó que el pago de Guerrero fue hecho directamente a la Fundación San José, como se observa en la factura siguiente, donde se muestra que el vendedor fue “Fundación de Educación Superior San José”.

Siga leyendo: [Así como imputó a Ricardo Roa y Juliana Guerrero, la Fiscalía avanzará también contra Jaime Ramírez Cobo](#)

Se confirmó que Guerrero no presentó las pruebas Saber Pro, requisito obligatorio por ley para graduarse, y según testimonios de la propia universidad, nunca asistió a clases. En noviembre de 2025, la institución educativa retiró formalmente los títulos de Contadora Pública y Tecnóloga en Gestión Contable tras admitir las irregularidades.

Fundación San José se pronuncia

Este martes la Fundación Universitaria San José expresó que “desarrolla su labor académica con apego a los principios de legalidad, transparencia, y responsabilidad institucional”, y señaló que llevaron a cabo un proceso de auditoría interna para



¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?



Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envigado



El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa

"realizar una revisión minuciosa de sus procesos institucionales".

Además, informaron que el lunes 9 de febrero realizaron la entrega de resultados y conclusiones preliminares de esa auditoría a la Fiscalía General de la Nación "como resultado de las anomalías previamente detectadas y denunciadas por la propia institución". Con esto, afirman, esperan contribuir al esclarecimiento de los hechos y a la determinación de responsabilidades.

Temas recomendados

Ecopetrol | Fiscalía General de la Nación | Elecciones | Corte | Congreso | Colombia | Medellín | Bogotá | Gustavo Petro | Ricardo Roa
Juliana Guerrero

Para seguir leyendo

Anterior <



Expertos recomiendan la manera saludable de recuperar el medio litro de agua que perdemos por evaporación

Siguiente >

La hidratación adecuada, junto con una correcta proporción de sales minerales, es clave para el rendimiento físico y cognitivo.

hace 35 minutos



Oportunidad de ingreso adicional [Infórmese]

Actualidad Digital | Patrocinado

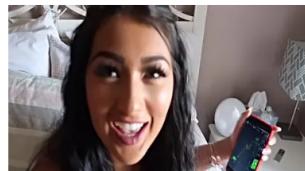
Registrarse



La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?

Mundo Digital Hoy | Patrocinado

Ver oferta



Por qué está en boca de todos esta inteligencia artificial que hace dinero?

IA new CFD | Patrocinado

Solicita ahora



La IA que hace dinero [Descubre más]

IA new CFD | Patrocinado

Registro



¿Petro aleja a Roy Barreras como estrategia para elecciones?

No pasaron ni tres horas entre dos declaraciones tan disímiles. Primero, el ...

El Colombiano



Tinnitus: este es el aliado nº1 para aliviar el sufrimiento

Recomendado por Especialistas | Patrocinado



Conviértete en el centro de atención con este reloj de lujo

Rolex Submariner | Patrocinado

Compra ahora



Muchas mujeres aquí quieren citas para personas mayores: únete.

Funchatt | Patrocinado



"Tramposas": Juvinao acusa a candidatas del Pacto Histórico de doble militancia...

La representante de la Alianza Verde Catherine Juvinao acusó a María Fernanda Carrascal y ...

El Colombiano



Un sitio de citas para senior que realmente funciona

Funchatt | Patrocinado

Haz clic aquí



Seguros de auto para mayores de 60, 70 y 75 años en Colombia: guía completa...

LocalPlan | Patrocinado



Las personas que padecen tinnitus deberían ver este método...

Recomendado por Especialistas | Patrocinado

El empleo que busca está a un clic
Vér ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Atención | Apareció la senadora Aida Quilcué en el Cauca, según MinDefensa: ¿qué pasó?

El ministro de Defensa aseguró que la Guardia Indígena confirmó el hallazgo de la congresista y su esquema de seguridad. "Todos están bien", dijo.





Quilcué lideró el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y fue ganadora del Premio Nacional de Derechos Humanos en Colombia de 2021. Fue hallada con vida. FOTO: COLPRENSA-ARCHIVO PARTICULAR

hace 53 minutos

Las autoridades confirmaron que la **senadora Aida Quilcué** apareció con vida este

